

En este Ayuntamiento se ha visto haber el pedimento
de Alphonso Tomero felices sobre la menz de tierra
que pidio desta Huid del Informe hecho por el Sr
Juan Antonio Ruiz Jimenez Vex y comisionado
nombrado para su Reconocimiento para que se
revisado. En unne ayudo los Cavalleros Capitan
tarea en un formidad de lo decretado por esta Huid
cuyo pedimento Decretos e Informe son del tenor
siguiente

Alphonso Tomero felices. Deseo que se le conceda
Concediendo Reconocimiento Digo que en la labor que poseo
en la parte de los Barrios donde dizen las humbrías de
María Rosa Ferrnino de esta Huid se pueden abar al
unas tierras de monte vago vago los mismos límites
que conscan de la Huid que es me hizo y en especial
por la parte que lindan con el caso de lo que se govia
todas las aguas vertientes a vago adar a la Huid de
Liquiendo de la Huid hasta el punto de las de
retras arules que divide la labor de San Juan de
de quio ultimo tenga utilidad a S. Mag y a la
Iglesia por mi heimos portanto = al respecto de
plia suya concedame su licencia y permiso pa
ya poden abar de las otras tierras hauidome
Gracia de un número de fanegas que fue
resexuido atendiendo me como aruado en que
Vnive especial favor que es para de la Excmo
de los Sr Alphonso Tomero felices

En Ayuntamiento de 19 de Julio de 1729 que el Sr
Juan Antonio Ruiz Jimenez Vex editora quien

